

Anexo - Convocatoria Proyectos de Inversión Social – No. 0002 de 2023

Anexo 2.1.1.2 Requisitos y Especificaciones Técnicas – Saneamiento Básico – Acueductos

Este programa está planeado y diseñado para atender las familias campesinas caficultoras en los 94 municipios del departamento de Antioquia que presenten la necesidad, de un sistema de acueducto.

Los beneficiarios del proyecto participaran activamente en este con un aporte en especie representado en la mano de obra no calificada y el transporte interno de materiales.



Documentos específicos:

A continuación, se relacionan los documentos que se deben adjuntar al momento de presentar la iniciativa en el link que se indica en instructivo general de la convocatoria.

● **ACUEDUCTOS NUEVOS O MEJORAMIENTOS**

Requisito	INFRAESTRUCTURA – SANEAMIENTO BÁSICO – ACUEDUCTOS	
	Construcción de Sistemas de Acueducto Nuevos	Mejoramiento y/o Mantenimiento y/o Ampliación y/u Optimización de Acueductos (Redes, tanques, plantas, bocatomas etc.)
1. Permiso de concesión de aguas otorgado por la CAR correspondiente. - Vigente	Aplica	Aplica
2. Documento y/o Informe y/o Permiso Emitido por la Secretaría de Salud Departamental donde se indique que la fuente descrita en la concesión es de apto consumo.	Aplica	Aplica
3. Permiso temporal de ocupación de cauce, playas y lechos otorgado por la CAR correspondiente. Aplica para obras que requieran intervención en las estructuras de captación. - Vigente	Aplica	Aplica / <u>Solo si la iniciativa contempla los componentes descritos en el requisito No. 3.</u>
4. Certificado de libertad y tradición actualizado del lote y/o Cesión de Fajas según corresponda. Aplica para obras que requieran intervención en tanques, redes, plantas, entre otros.	Aplica	Aplica / <u>Solo si la iniciativa contempla los componentes descritos en el requisito No. 4.</u>
5. Informe técnico descriptivo del sistema y de la solicitud.	N/A	Aplica
6. Estudios y diseños (informes, planos completos generales y de detalles) de las redes y estructuras del sistema.	Aplica	N/A
7. Certificado emitido por el ente territorial de que los estudios y diseños presentados cumplen con los requisitos del RAS en su versión más actualizada.	Aplica	N/A

En caso de ser necesaria visita técnica, solo se realizarán aquellas donde la presentación de las iniciativas cumpla con la entrega de la totalidad de requisitos y documentos requeridos en la presente convocatoria.